"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1987 - - - -

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO MAG Nº 65/2011, SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSULTRAB YPOA, EN EL MARCO DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE OBRAS VARIAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 17/2010.

Asunción, 13 de octubre de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Mantenimiento y Restauración de Obras Varias", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 17/2011, y eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de ampliación del Contrato MAG N° 65/2011, suscripto con la Firma CONSULTRAB YPOA, teniendo en cuenta la Nota de la Jefatura del Departamento de Construcciones y a lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", vía Resolución Ministerial, (Exp. Nº SUOC11-000848), y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, por proveído de fecha 06 de octubre de 2011, eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de promulgación de la Resolución Ministerial que:

1) Autorice la suscripción de una Adenda al Contrato MAG Nº 65/2011, suscripto con la Firma CONSULTRAB YPOA, a fin de ampliar el mencionado Contrato en Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) IVA incluido, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Autorízase la suscripción de una Adenda al Contrato MAG Nº 65/2011, suscripto con la Firma CONSULTRAB YPOA, a fin de ampliar el mencionado Contrato en Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil) IVA incluido, en el marco del Llamado "Mantenimiento y Restauración de Obras Varias", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 17/2011.

Art. 2º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem